

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCII	Salta, 15 de Junio de 2001	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 40 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 16.168

Tirada de 350 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Sr. JUAN ANGEL PEREZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad
Intelectual N° 98061

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono N° 4214780

4400 - SALTA

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

• Anual.....	\$ 100,00
• Semestral.....	\$ 65,00
• Trimestral.....	\$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00
• Separata.....	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20
--	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, |, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS

Pág.

M. Ha. Nº 177 D del 06/06/01 - Carta de Servicios de la Dirección General de Rentas.....	3053
S.G.G. Nº 186 D del 11/06/01 - Carta de Servicios de la Subsecretaría de Area de Frontera.....	3061

EDICTOS DE MINAS

Nº 577 - Víctor Heriberto Bonfils - Expte. Nº 17.175	3062
Nº 570 - Andrea - Expte. Nº 17.235.....	3062
Nº 436 - María Inés - Expte. Nº 17.040	3063
Nº 254 - Jeremías - Expte. Nº 17.238.....	3063
Nº 251 - La Cornisa - Expte. Nº 17.088.....	3063

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 568 - M.I.S.P. S.O.P. Nº 15/01.....	3064
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 576 - Iglesias, Lidia del Valle Encarnación Díaz de - Expte. Nº 23.193/99.....	3064
Nº 569 - García de Fernández, María Magdalena - Expte. Nº 2C-11.638/98.....	3064
Nº 559 - Escalante, Germán Oscar - Expte. Nº 008.402/00.....	3064
Nº 535 - López, Carlos María - Expte. Nº 24.346/01	3064
Nº 534 - Arroyo, Carlos Bernardo - Expte. Nº 21.832/97	3065
Nº 533 - Lanocci, Guillermo Fernando - Expte. Nº 23.071/99.....	3065
Nº 531 - Viñabal, Pedro Alfredo - Expte. Nº 1C-50.360/00.....	3065
Nº 545 - León, Alejandro - Expte. Nº 014.002/01	3065
Nº 519 - Ferreyra, María Laura - Expte. Nº 11.876/01.....	3065
Nº 516 - Sánchez, Eusebio Werte - Expte. Nº 1-7.842/00.....	3066
Nº 515 - Biscaglia, Roberto y Romero, Juana Bacilia - Expte. Nº 02.377/00.....	3066
Nº 509 - Guanica, Margarita Sixta; Avendaño, Antonio - Expte. Nº 2-013.906/01.....	3066
Nº 507 - Iglesias, Ramona Rita y Sosa, Néstor - Expte. Nº 008.631/00.....	3066

REMATES JUDICIALES

Nº 579 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº C-42.128/99	3066
Nº 578 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. Nº C-12.116/98	3067
Nº 575 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº A-16.030/99	3067
Nº 574 - Por: Gabriela Bravo - Juicio: Expte. Nº C-45.808/99	3068
Nº 573 - Por: Eduardo García Cainzo - Juicio: Expte. 1 Nº 3.476/00	3068
Nº 572 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº C-55.679/00.....	3068

Pág.

Nº 571 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. Nº C-56.300/00.....	3069
Nº 567 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº C-46.690/00	3069
Nº 566 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº C-57.044/00	3070
Nº 565 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº C-37.965/99	3070
Nº 564 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº 1C-48.285/00.....	3070
Nº 558 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. Nº 39.529/00.....	3071
Nº 553 - Por: Alberto Osvaldo López - Juicio: Expte. Nº C-35.944/99	3071
Nº 552 - Por: Alberto Osvaldo López - Juicio: Expte. Nº 1C-22.468/98	3071
Nº 542 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-25.105/98.....	3072
Nº 541 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº B-59.382/96.....	3072
Nº 540 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº A-08.670/94	3073
Nº 539 - Por: Mónica Susana Galli - Juicio: Expte. Nº 2C-1.289/97	3073
Nº 513 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº 7.771/00.....	3073
Nº 504 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. Nº C-61.785/00.....	3074

POSESIONES VEINTEÑALES

Nº 537 - Roja, Socorro Celsa Farfán de vs. Romano, Manuel y Romano, Rosario Bernabela Giménez de - Expte. Nº 23.866/00	3074
Nº 536 - González, Santos Catalina vs. Alurralde de Zapata, Juana - Expte. Nº 6.684/97	3074
Nº 529 - Mamaní, Fidela vs. Mamaní, Vicente y/o sus herederos - Expte. Nº 5.521/00.....	3075

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 500 - Transporte Automotor San Luis S.R.L. - Expte. Nº C-7.052/97	3075
Nº 499 - Ortega Velarde, Jorge - Expte. Nº 15.766/01	3075

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Nº 528 - Vera, Jorge - Expte. Nº 013.692/01	3076
Nº 514 - Choque, Luis Angel - Expte. Nº 14.722/01	3076

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 556 - Ricardo Manuel Falú y Graciela María Musso	3076
Nº 526 - Corralón del Milagro S.A.; San Millán, Roberto y otros - Expte. Nº 09.160/00	3076
Nº 484 - Sabintel S.A. - Expte. Nº C-15.700/01	3076

EDICTO JUDICIAL

Nº 538 - Aciar Ochoa, Erminia Emylse vs. Robles, Miguel Javier - Expte. Nº 9.917/01	3077
---	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 557 - Mercogran S.R.L.....	3077
-------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

N° 561 - Sociedad de Gastroenterología de Salta, para el día 05/07/013078

ASAMBLEAS

N° 563 - Centro Vecinal Barrio Ciudad del Milagro, para el día 07/07/013078

N° 562 - Cooperativa de Vivienda y Consumo "Domingo Faustino Sarmiento", para el día 07/07/013078

N° 560 - SEMBRAR, para el día 14/07/013079

N° 530 - Asociación Mutual de la Administración Pública, para el día 15/07/013079

RECAUDACION

N° 580 - Del día 14/06/2001.....3080

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS

Salta, 06 de junio de 2001

RESOLUCION N° 177 D

Ministerio de Hacienda

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por la Dirección General de Rentas, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3.062/99; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los Artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta.

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los Artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad.

Que el proyecto modifica el aprobado por Resolución N° 525-D/99.

Por ello y conforme a las atribuciones establecidas en el Artículo 6°, inciso 1° del Decreto N° 3.062/99.

La Ministra de Hacienda

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el texto de la Carta de Servicios de la Dirección General de Rentas, que como

Anexo I forma parte del presente, revocando en consecuencia la Resolución N° 525D/99.

Art. 2° - Comunicar, remitir a la Oficina de Calidad para su registro y publicar en el Boletín Oficial.

Cra. Alicia Asti

Ministra de Hacienda

CARTA DE SERVICIOS

Ministerio de Hacienda

Secretaría de Ingresos Públicos

Dirección General de Rentas

Correo Electrónico: rentas@gobiernosalta.gov.ar

Página Web: www.gobiernosalta.gov.ar/rentas

Director General: C.P.N. Carlos Alejandro Mateo

e-mail: camateo@gobiernosalta.gov.ar

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 4° Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4313054

Centrex: 4376

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 18:00.

Nuestra Misión:

La Dirección General de Rentas actúa como Órgano Rector y Ejecutor del Sistema de Administración Tributaria de la provincia de Salta.

Ejecuta las funciones de recaudación, verificación, fiscalización, determinación y devolución o repetición de los impuestos, tasas y contribuciones, sus accesorios y multas, las acciones de cobro compulsivo de los Tributos.

Marco Normativo:

Las Facultades y Funciones de la Dirección General de Rentas, se encuentran acordadas por el Código Fiscal de la provincia de Salta, Decreto Ley N° 9/75 (Texto Ordenado Decreto N° 1.726/95).

Nuestro Compromiso

Optimizar la Relación "Fisco-Contribuyente", con Medidas de Gerenciamiento destinadas a:

- * Continuar con el objetivo de lograr el aumento en el nivel cualitativo y cuantitativo de la atención y asesoramiento al público.

- * Seguimiento estricto del mecanismo implementado de consulta a los ciudadanos sobre la calificación de los servicios prestados, mediante la disponibilidad de buzones para depositar reclamos y sugerencias.

- * Instalación de correo electrónico que actuará exclusivamente con el objetivo de receptor reclamos y/o sugerencias del ciudadano en relación al nivel de calidad de los servicios ofrecidos por las distintas áreas del Organismo.

- * Continuar con el proceso de dotación de mayor cantidad de salidas automatizadas de la información requerida por el público.

- * Implementar sistema de línea telefónica gratuita (0800) para brindar a los ciudadanos asesoramiento ágil y eficiente y paralelamente presentar sugerencias y/o reclamos.

- * Implementar servicio de Mesa de Informes para asesorar al contribuyente y ciudadanía en general sobre los requisitos de los trámites a realizar o estado de los ya iniciados, fechas de vencimiento de obligaciones fiscales, modo, tiempo, área competente, funcionarios responsables de los distintos servicios a cargo de este Organismo, disminuyendo así al mínimo las demoras y tiempos de espera al tener que recabar actualmente sin apoyo normalizado y centralizado de la organización, los datos sobre los pasos a seguir en el tema que le interese al contribuyente o ciudadano.

- * Maximizar la eficiencia en el suministro de conocimiento público de la normativa legal sobre modo y tiempo de cumplimiento de las obligaciones fiscales, seleccionando los canales de comunicación más idóneos, con el correspondiente control de eficiencia en el servicio efectuado por los mismos. Se comunicará por medios locales gráficos y televisivos el calendario mensual de vencimiento de los distintos

impuestos, los mecanismos previstos por el Código Fiscal en caso de no cumplimiento, los beneficios que pudieran otorgarse legalmente a los contribuyentes por el oportuno cumplimiento de las obligaciones para con el Fisco.

- * Comunicar oportunamente al Ministerio de Hacienda los Partes Diarios y Mensuales de Recaudación, los que estarán a disposición de la ciudadanía para su conocimiento y consulta ya sea en este Organismo o en el Ministerio competente. Asimismo, se publicará periódicamente los resultados de la gestión impositiva, para que se conozca el nivel recaudatorio alcanzado con lo que se deriva la transparencia en el conocimiento del nivel de recursos provinciales genuinos surgidos de los aportes que por ley le corresponden a los distintos niveles y sectores económicos.

- * Realizar seguimiento específico del control de gestión en la calidad y oportunidad del accionar de los distintos sectores del Organismo.

- * Optimizar la relación con otros Organismos rectores en materia tributaria para lograr un eficaz mecanismo de información bidireccional.

Responsables de la Elaboración de la Carta de Servicios y de los Sistemas de Autoevaluación:

C.P.N. Ricardo Alberto Cardozo

Lic. Adriana Matos de Piérola

Sr. Vicente Edmundo Trípodi

Sra. Ana Cecilia Caro

Responsables de los Servicios Dependientes:

Para cumplimiento de las facultades otorgadas por el marco normativo detallado, la Dirección General de Rentas se encuentra estructurada en áreas funcionales identificadas como Subprogramas, y en algunos casos, se detallan unidades organizativas específicamente afectadas a la atención al contribuyente, cuya denominación y responsables se detallan a continuación:

Subprograma Secretaría Institucional

Jefe de Subprograma: Sra. Olga Rangeón de Alberstein

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 4° Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4310902

Centrex: 4392

Mesa de Entrada Administrativa

Domicilio: Pueyrredón N° 74, Planta Baja, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4310902

Centrex: 4392

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:30.

Secretaría Privada de Dirección

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 4° Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4217717

Fax: (0387) 4319473

Centrex: 4227 - 4244

Horario de Atención al Público: De horas 08:00 a 10:00.

Responsable Subprograma Revisión y Recursos

Jefe de Subprograma: C.P.N. Lucrecia Isorni de Juárez (Por Resolución Interna N° 09/01 en Comisión de Servicios como Jefe de Subprograma Recaudación)

A cargo del Subprograma: Sr. Oscar Anselmo Soruco (En base a Resolución Interna N° 09/01)

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 4° Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4313265

Centrex: 4375

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45.

Responsable Subprograma Auditoría Fiscal

Jefe de Subprograma: Sr. Oscar Anselmo Soruco. (Por Resolución Interna N° 09/01 en Comisión de Servicios como Jefe de Subprograma Revisión y Recursos)

A cargo del Subprograma: C.P.N. Julio Aramayo Alberto (En base a Resolución Interna N° 09/01)

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 2° Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfonos: (0387) 4311599, (0387) 4312793

Centrex: 4385 - 4378

Horario de Atención al Público: De horas 07:45 a 12:15 y de 17:15 a 19:45.

Responsable Subprograma Jurídico Tributario

Jefe de Subprograma: Dra. Ada Isabel Torres Támer

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 1er. Piso, (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4216593

Centrex: 4225

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45.

Responsable Subprograma Técnico Tributario

Jefe de Subprograma: C.P.N. Miguel Fili

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 1er. Piso, (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4313464

Centrex: 4373

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45.

Responsable Subprograma Administrativo Contable

Jefe de Subprograma: C.P.N. María Olga Cuéllar de Gasperini

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 3er. Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4311480

Centrex: 4389

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45.

Responsable Recursos Humanos y Materiales:

Supervisora: Sra. Cecilia Caro

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 1er. Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono y Fax: (0387) 4311601

Centrex: 4384

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45.

Subprograma Auditoría y Control de Gestión

Jefe de Subprograma: C.P.N. Ricardo Alberto Cardozo

Domicilio: Pueyrredón N° 74, 1er. Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) 4313842

Centrex: 4371

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45.

Subprograma Gestión de Cobro

Jefe de Subprograma: C.P.N. Francisco Roberto Mansilla (con Licencia por cargo de mayor jerarquía)

A cargo Jefatura Subprograma: Lic. Josefina Ballato (Resolución Interna N° 051/99)

Domicilio: España N° 625, Entrepiso y 1er. Piso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) - 4312407

Centrex: 4381 - 4205 - 4217

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

Responsable de Mesa de Entrada Judicial:

Supervisora: Sra. Silvia Tolaba de Díez Gómez

Domicilio: Avda. Belgrano y Sarmiento (Edificio Tribunales), C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) - 4212902

Centrex: 4379

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 13:00

Responsable de Planes de Facilidades de Pago

Supervisora: Gladys Bravo

Domicilio: España N° 625, Entrepiso, C.P. (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) - 4312612

Centrex: 4379

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

Responsable del Subprograma SARES 2000 y Delegaciones del Interior

Jefe de Subprograma: Sr. Benjamín Bonifacio Villa

Domicilio: España N° 625, Planta Baja, (A4400ZAA) Salta

Teléfono: (0387) - 4214216

Centrex: 4219

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

Delegaciones del Interior

*** Delegación Orán**

Supervisora: Srta. Carmen Hortensia Maldonado

Domicilio: Pellegrini N° 335, C.P. (A4530ZBA) San Ramón de la Nueva Orán

Teléfono: (03878), 421127

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

*** Delegación Tartagal**

Supervisora: Sra. Marta Barrios de Juárez

Domicilio: Gral. Belgrano N° 614, C.P. (A4560ZBA) Tartagal

Teléfono: (03875), 424164

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

*** Delegación General Güemes**

Supervisora: Sra. María Ester Barca de Romero

Domicilio: Libertad N° 343, C.P. (A4430ZCA) General Güemes

Teléfono: (0387), 4912532

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

*** Delegación Metán**

Supervisor: Santos Abel Figueroa

Domicilio: 9 de Julio N° 118, C.P. (A4440ZBA) Metán

Teléfono: (03876), 421271

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

Subprograma Recaudación

Jefe de Subprograma: C.P.N. Julio Aramayo Alberto (Por Resolución Interna N° 09/01 en Comisión de Servicios como Jefe de Subprograma Auditoría Fiscal)

A cargo del Subprograma: C.P.N. Lucrecia Isorni de Juárez (En base a Resolución Interna N° 09/01)

Domicilio: España N° 625, Planta Baja, C.P. (A4400ZAA), Salta

Teléfono: (0387), 4213584

Fax: (0387), 4222188

Centrex: 4209 - 4228

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

Subprograma Informática

Jefe de Subprograma: Sra. Margarita Baucis de Rocha

Domicilio: España N° 625, 1er. Piso (A4400ZAA), Salta

Teléfonos: (0387) 4213739 - (0387) 4312006

Centrex: 4383 - 4210

Horario de Atención al Público: De horas 08:15 a 15:45

Subprograma Capital Federal

Jefe de Subprograma: Srta. Silvia Elizabeth Rosas

Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña N° 933, 2° Piso, (C1035AAE) Capital Federal

Teléfono: (011) 43263840

Fax: (011) 43261510

Horario de Atención al Público:

- Trámites en General de horas 9:00 a 15:00

- Liquidación del Impuesto de Sellos de horas 09:00 a 14:00

**Especificación de los Servicios
a los Contribuyentes y en Particular
y a la Ciudadanía en General Suministrados
por Cada Area de la Dirección General de Rentas**

Subprograma Secretaría Institucional

Servicio Directo al Contribuyente

Mesa de Entradas

* Recepción de toda la documentación que ingresa y egresa del Organismo, de carácter administrativo.

Duración del trámite: Inmediato

* Informar sobre el curso de los expedientes en trámite.

Duración del trámite: Inmediato.

Secretaría Privada de Dirección

* Planificar la agenda personal del señor Director ante el pedido de audiencia de contribuyentes, asesorándolo en materia de trámites internos y/o cumplimiento de requisitos necesarios para la iniciación de todo tipo de presentación ante Dirección General.

Duración del trámite: Inmediato.

Otros Servicios:

* Entrega de Constancias de Exención Impositiva, Resoluciones de Dirección General.

Duración del trámite: 24 Hs. (Una vez formalizado el trámite correspondiente).

* Suministrar información solicitada por el contribuyente sobre los antecedentes obrantes en actuaciones archivadas, así como también de los pagos efectuados que ya se encuentren en archivo.

Duración del trámite: 48 horas.

* Publicar en el Boletín Oficial los actos resolutivos de Dirección General.

Duración del trámite: 48 horas.

Subprograma Revisión y Recursos

Servicio Directo al Contribuyente

* Tramitar las impugnaciones, descargos y recursos que deriven en la intervención del Subprograma; respecto de las "Corridas de Vistas" e "Instrucciones de Sumarios" y "Resoluciones y Aplicaciones de Multas".

Duración del trámite: Dentro de los plazos establecidos por el Código Fiscal.

* Recepcionar la documentación previamente solicitada, relacionada con "Concursos", "Quiebras" y "Transferencias de Fondos de Comercio".

Duración del trámite: Inmediato.

* Asesorar verbalmente, telefónicamente o por nota al contribuyente en consultas relativas a la forma, tiempos, contenido de las impugnaciones descargos y recursos a ser presentados, como también en lo relativo a las liquidaciones de acreencias fiscales presentadas en los Concursos, Quiebras o Transferencias de Fondos de Comercio.

Duración del trámite: Si se efectúa en forma verbal o telefónicamente es inmediato; si se efectúa mediante nota, dentro de los plazos establecidos por el Código Fiscal.

* Atención personalizada a todo contribuyente que solicita se le otorgue vista de las actuaciones.

Duración del trámite: Inmediato.

Subprograma Gestión de Cobro

Servicio Directo al Contribuyente

* Mesa de Entrada Judicial: Recepción de Oficios, Cédulas y Expedientes Judiciales, brindando asesoramiento sobre el estado del trámite para el cual hubiera ingresado la actuación.

Duración del trámite: Inmediato.

* Asesorar respecto a deudas que se encuentran en gestión de cobro por vía judicial.

Duración del trámite: Inmediato.

* Otorgar Planes de Facilidades de Pago.

Duración del trámite: 48 Hs.

* Determinación de Tasas de Justicia en los expedientes judiciales.

Duración del trámite: Entre 2 (dos) a 15 (quince) días hábiles, dependiendo de cada actuación, remitiéndose posteriormente a los distintos juzgados de la Provincia.

Subprograma Auditoría Fiscal

Servicio Directo al Contribuyente:

* Atención y asesoramiento personalizado a todo contribuyente que fuere notificado, requerido, se encuentre con inspección en curso o por cualquier otra tramitación que derive en la intervención del Subprograma; respecto de los sistemas, normas y procedimientos establecidos por el Código Fiscal y otras normas reglamentarias.

Esta atención puede ser efectuada en el edificio de la Dirección General de Rentas (Edificio de calle Pueyrredón N° 74, 2° Piso), en el domicilio del contribuyente (comercial o particular), como así

también en los "Puestos de Control de Ruta" fijos instalados en Pichanal, El Quebrachal y El Naranjo.
Duración del trámite: Inmediato.

Subprograma Jurídico Tributario

Servicio Directo al Contribuyente:

* Asesoramiento en los pronunciamientos, resoluciones y dictámenes de carácter jurídico remitidos para su intervención.

En la tramitación de los expedientes se aplican procedimientos y plazos del Código Fiscal y de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos para la Provincia.

* Atención al público en forma verbal y personal, sobre consultas referidas a actuaciones presentadas por ante la Dirección, relacionadas con las obligaciones fiscales contenidas en el Código Fiscal y normas complementarias (por ejemplo, pedido de exención, devolución de impuestos, multas, recargos e intereses, presentaciones en oposición a requerimientos de esta Dirección, etc.).

Duración del trámite: Inmediato.

Subprograma SARES 2000 y Delegaciones del Interior

Servicio Directo al Contribuyente:

* Recepción de Declaraciones Juradas de contribuyentes de "SARES 2000", procesamiento de las mismas, emisión y entrega del correspondiente "Acuse de Recibo". Duración del trámite: Inmediato.

Atención y asesoramiento personalizado a todo contribuyente incluido en el sistema "SARES 2000" que fuere notificado, requerido y cualquier otra tramitación que derive en la intervención del Subprograma; respecto de los sistemas, normas y procedimientos establecidos por el Código Fiscal y otras normas reglamentarias.

Duración del trámite: Inmediato.

* Emisión a solicitud de los contribuyentes, incluidos en el sistema "SARES 2000" de las Declaraciones Juradas y comprobantes F917R.

Duración del trámite: Inmediato.

* Compensación de créditos a favor de los contribuyentes, incluidos en el sistema "SARES 2000", con otros impuestos. Repeticiones, cesiones de créditos fiscales y exenciones.

Duración del trámite: De acuerdo a la situación fiscal de los contribuyentes.

* Tramitación de certificados de regularización fiscal solicitados por los contribuyentes incluidos en el sistema "SARES 2000", autoridades judiciales u organismos oficiales.

Duración del trámite: En caso de tener las obligaciones correctas se emite el certificado en un plazo de 24 horas.

Se pone a disposición de los contribuyentes incluidos en el sistema S.A.R.E.S. 2000, boca de cobranza del Banco Macro S.A. Sucursal Salta Anexo D.G.R. para el pago de sus obligaciones fiscales de horas 08,15 a 14,00.

Delegaciones del Interior

Servicio Directo al Contribuyente:

* Asesoramiento a contribuyentes, recepción de Declaraciones Juradas de contribuyentes no incluidos en el sistema S.A.R.E.S. 2000.

Duración del trámite: Inmediato.

* Recepción de Declaraciones Juradas de contribuyentes de "SARES 2000".

Duración del trámite: Inmediato.

* Realización de aforos y timbrados de instrumentos gravados con la Ley de Sellos, recepción de expedientes y oficios judiciales tramitados en la localidad.

Duración del trámite: Inmediato.

* Emisión a solicitud del contribuyente de las Declaraciones Juradas y comprobantes F917R.

Duración del trámite: Inmediato.

* Recepción de formularios F900.

Duración del trámite: Inmediato.

* Recepción de las solicitudes de Planes de Facilidades de Pagos y entrega de la chequera correspondiente.

Duración del trámite: Inmediato.

Subprograma Técnico Tributario

Servicio Directo al Contribuyente:

* Asesoramiento referente a criterios técnicos en cuestiones de difícil interpretación de la materia tributaria ya sea por propia iniciativa, requerimiento de la Superioridad, o a pedido del contribuyente.

* Mantener conexión con los Consejos y Colegios Profesionales del medio y realizar el pertinente asesoramiento externo.

* Evacuar verbalmente con atención personalizada de manera inmediata consultas técnicas tributarias en todo lo concerniente a la aplicación de las normas tributarias de difícil interpretación, indicando a su vez procedimientos aplicables.

En la tramitación de los expedientes se aplican procedimientos y plazos del Código Fiscal y de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos para la Provincia.

Subprograma Administrativo Contable**Servicio Directo al Contribuyente:**

- * Venta de Estampillas Fiscales.

Bocas de expendio:

- Colegio de Escribanos, Mitre N° 384, Tel.: (0387) - 4311559.

- Caja de Seguridad Social para Abogados, Sarmiento N° 302, Tel.: (0387) - 4223160.

Duración del trámite: Inmediato.

* Timbrado de los instrumentos alcanzados por el Impuesto de Sellos.

Bocas de expendio:

- Caja de Seguridad Social para Abogados, Sarmiento N° 302, Tel.: (0387) - 4223160.

Duración del trámite: Inmediato.

Para ambos casos también se habilitó Boca de Cobranza en:

- Banco Macro S.A., Sucursal Salta, Anexo Dirección General de Rentas, España N° 615, Tel.: (0387) 4213584.

* Cobranza del Impuesto de Sellos mediante Declaración Jurada de Escribanos.

- Colegio de Escribanos, Mitre N° 384, Tel.: (0387) 4311559.

Duración del trámite: Inmediato.

* Recepción de Cheques remitidos por los contribuyentes por correspondencia para el pago de los Impuestos, depósitos de los mismos y entrega de los comprobantes correspondientes.

Duración del trámite: De cinco a diez días hábiles (según el lugar de radicación del Banco girado).

* Recepción de Certificados Fiscales de Deudas Decreto N° 373/98 para el pago de Impuestos.

Duración del trámite: Hasta 48 horas.

* Manejo y rendición de los fondos habilitados en cuenta corriente Banco Macro S.A., Sucursal Salta, según Resolución N° 16/00 del Ministerio de Hacienda - Secretaría de Ingresos Públicos, mediante ellos se cancela deuda a proveedores, pago de viáticos, comisiones, honorarios de abogados que actúa como Representantes Especiales de esta D.G.R. para gestionar el cobro en sede judicial a los contribuyentes y/o responsables cuyo incumplimiento fiscal haya meritado llegar a dicha instancia, etc.

Duración del trámite: En función de las prioridades de servicio y de los fondos disponibles.

Subprograma Recaudación**Servicio Directo al Contribuyente:**

* Recepcionar documentación presentada por los contribuyentes, informando a los interesados el movimiento administrativo del sector.

Duración del trámite: Atención al público en forma inmediata.

* Asesorar a los contribuyentes respecto de los procedimientos establecidos para la presentación de solicitudes de inscripción, bajas y modificación de datos.

Duración del trámite: Inscripción y Modificación de datos: En forma inmediata.

Bajas: De acuerdo a la situación fiscal del contribuyente.

* Extender Certificados Catastrales, de Libre Deuda; efectuar compensación de créditos a favor de los contribuyentes con otros impuestos; repeticiones, cesiones de créditos fiscales y exenciones.

Duración del trámite: De acuerdo a la situación fiscal de los contribuyentes.

* Emisión de certificaciones de deudas, contestación de oficios judiciales.

Duración del trámite: De dos a cinco días hábiles.

* Determinación del Impuesto de Sellos en los documentos sujetos a gravamen presentados por público en general, en vía administrativa y en los expedientes judiciales.

Duración del trámite: Atención al público en forma inmediata; expedientes judiciales: 48 horas (trámite normal). Expedientes administrativos: 24 horas (trámite normal).

* Tramitación de Certificado de Regularización Fiscal solicitado por el contribuyente, autoridades judiciales u organismos oficiales.

Duración del trámite: En caso de tener las obligaciones correctas se emite el certificado en un plazo de 24 horas.

Subprograma Informática**Servicio Directo al Contribuyente:**

* Actualización y manejo de la Página Web, incorporando en tiempo oportuno las novedades en materia tributaria (normativa, vencimientos, partes de notificación de acciones fiscales, etc).

Subprograma Auditoría y Control de Gestión**Servicio Directo al Contribuyente:**

* Recepcionar las denuncias que afecten directa o indirectamente a agentes del Organismo, o cualquier

otra supuesta irregularidad por incumplimiento de la normativa en vigor.

Duración del trámite: Inmediato.

Subprograma Capital Federal

Servicio Directo al Contribuyente

* Tramitar las impugnaciones, descargos y recursos que deriven en la intervención del Subprograma; respecto de las "Corridas de Vistas" e "Instrucciones de Sumarios" y "Resoluciones de Aplicación de Multas".

Duración del trámite: Dentro de los plazos establecidos por el Código Fiscal.

* Recepcionar la documentación previamente solicitada, relacionada con "Concursos", "Quiebras" y "Transferencias de Fondos de Comercio".

Duración del trámite: Inmediato.

* Asesorar verbalmente, telefónicamente o por nota al contribuyente en consultas relativas a la forma, tiempos, contenido de las impugnaciones descargos y recursos a ser presentados.

Duración del trámite: Si se efectúa en forma verbal o telefónicamente es inmediato; si se efectúa mediante nota, dentro de los plazos establecidos por el Código Fiscal.

* Atención personalizada a todo contribuyente que solicita se le otorgue vista de las actuaciones.

Duración del trámite: Inmediato.

* Atención y asesoramiento personalizado a todo contribuyente que fuere notificado, requerido y cualquier otra tramitación que derive en la intervención del Subprograma; respecto de los sistemas, normas y procedimientos establecidos por el Código Fiscal y otras normas reglamentarias.

Duración del trámite: Inmediato.

* Otorgar Planes de Facilidades de Pago.

Duración del trámite: Inmediato.

* Liquidar, determinar y actualizar deudas; proporcionar al contribuyente boletas y declaraciones juradas de los impuestos que les correspondan.

Duración del trámite: Inmediato.

* Determinar el impuesto a abonar y generar la boleta de pago correspondiente al Impuesto de Sellos.

Duración del trámite: Inmediato.

* Proporcionar al contribuyente requisitos y formularios de inscripción de los impuestos de nuestra jurisdicción para su posterior recepción e incorporación al sistema.

Duración del trámite: Inmediato.

Bocas de Cobranzas Habilitadas:

Excepto. Ingresos Brutos Convenio Multilateral:

- Banco Macro Misiones, Sarmiento N° 735, (C1041AAO), Capital Federal.

Teléfono: (011) 4331-4011.

Horario de Atención al Público: De horas 10,00 a 15,00.

Ingresos Brutos Convenio Multilateral:

- Contribuyente con sede en Capital Federal: Banco Ciudad de Buenos Aires.

- Contribuyente con sede en provincia de Buenos Aires: Banco Provincia de Buenos Aires.

- Contribuyentes de otras Jurisdicciones, de acuerdo con su domicilio en la Boca de Cobranza habilitada por el Fisco Sede.

Metodología para la Recepción de Quejas, Reclamos y/o Sugerencias

Se implementó un sistema para posibilitar que el contribuyente exprese sus quejas, reclamos y/o sugerencias sobre los servicios prestados por las distintas áreas de esta Dirección General de Rentas, normado por Resolución Interna N° 025/00 que se adjunta en copia.

Toda queja, sugerencia y/o reclamo deberá ser efectuada en el formulario habilitado a tal efecto, el que estará a disposición en:

* Edificio de calle España N° 625.

- En los mostradores de atención al público.

* Edificio de calle Pueyrredón N° 74.

- En la oficina de Recepción de Correspondencia.

* En cada Delegación del Interior de la Provincia y en el Subprograma Capital Federal.

En el formulario previsto se solicita que se consigne datos de contacto esenciales, tal como Dirección y/o número de teléfono.

Toda queja, sugerencia o reclamo deberá expresarse claramente y referirse a casos concretos y no genéricos.

Dicho formulario será depositado en los buzones habilitados a tales efectos tanto en Salta - Capital, como en Delegaciones del Interior de la Provincia y Subprograma Capital Federal.

La Dirección, por intermedio del Subprograma Auditoría y Control de Gestión, en un plazo de 72 horas se contactará con el contribuyente que haya efectuado la queja, reclamo o sugerencia y procederá en consecuencia.

Para los contribuyentes radicados en el Interior de la Provincia o en Capital Federal el tiempo expresado,

deberá contemplar la demora inherente a la recepción del formulario por parte de la "Casa Central".

Criterios y Metodología a Implementar para el Seguimiento y Actualización del Compromiso Asumido:

* A tales efectos se implementarán métodos cuantitativos y cualitativos, tales como:

- Índices de evolución de la recaudación por mes y por impuesto.

- Análisis cíclico de tiempo de demora en el suministro de servicios solicitados por los contribuyentes, en base a parámetros preestablecidos.

- Definición y estandarización de indicadores del grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales, por parte de los contribuyentes y de las acciones emprendidas por las áreas competentes para lograr el efectivo ingreso de las acreencias fiscales (por ejemplo, contrastación de la cantidad de posiciones mensuales impagas contra las acciones del Organismo para obtener el cobro de las mismas), como así también del efectivo logro de los objetivos propuestos al emprenderlas.

- Métodos basados esencialmente en el estricto seguimiento del sistema de quejas, reclamos y sugerencias.

VER ANEXO

Salta, 11 de junio de 2001

RESOLUCION N° 186 D

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por la Subsecretaría de Área de Frontera, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3.062/99; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los Artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta.

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los Artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad.

Por ello y conforme a las atribuciones establecidas en el Artículo 6°, inciso 1° del Decreto N° 3.062/99.

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el texto de la Carta de Servicios de la Subsecretaría de Área de Frontera, que como Anexo I forma parte del presente.

Art. 2° - Comunicar, remitir a la Oficina de Calidad para su registro y publicar en el Boletín Oficial.

Dr. Javier David

Secretario Gral. de la Gobernación

CARTA DE SERVICIOS

Subsecretaría de Área de Frontera

La Subsecretaría de Estado de Área de Frontera, fue creada en base a lo instrumentado en la Ley Nacional N° 18.575/70 y paulatinamente fue modificando su territorio de injerencia, mediante sucesivos Decretos Reglamentarios Nacionales, estando vigente actualmente el Decreto N° 887/97.

1) Carácter General y Legal:

a) Organismo: Subsecretaría de Área de Frontera

Responsables Elaboración y Gestión de la Carta de Servicios: Roberto Enrique Rojo y Lucía del Valle Flores, Subsecretario de Estado y Jefa Dpto. Administrativo, respectivamente.

Dirección: Carlos Xamena N° 7, Tartagal, A4560DEA, Tartagal

Teléfonos - Fax: (03875) 421401 ó 422245

E-mail: frontera@fullnet.com.ar

Horario de atención al ciudadano: De horas 08:00 a 14:00.

b) Procurar que en el Área de Frontera se restablezca y mantenga la situación de seguridad, conforme lo establece la Ley, en todo cuanto pueda lograrse mediante la promoción de desarrollo socioeconómico.

c) Servicio de asesoramiento a organismos públicos y sector privado sobre la implementación de la Política Nacional de Fronteras en todo el territorio inherente al Área de Frontera de nuestra Provincia, que comprende los departamentos: Gral. San Martín, Rivadavia, Orán, Santa Victoria Oeste, Iruya, Los Andes y parte de La Poma.

* Servicio de elaboración de diagnósticos y planeamientos en materia de Seguridad Nacional en Zonas y Areas de Frontera de nuestra Provincia.

* Servicios de coordinación con los municipios emplazados en territorio del Area de Frontera de nuestra Provincia para la ejecución e implementación de la Política Nacional de Frontera.

* Servicios de Control de Gestión sobre obras y proyectos en desarrollo dentro del ámbito inherente al Area de Frontera.

* Servicios de promoción de la política concerniente a Seguridad Nacional y Política de Frontera.

Servicios de vinculación entre ciudadanos radicados en territorio del Area de Frontera de la Provincia y los organismos públicos nacionales, provinciales, municipales y el sector privado.

d) El organismo tiene la modalidad de participación con los ciudadanos mediante reuniones con entidades públicas, con los municipios emplazados en el Area de Frontera y con actores sociales tales como: Cámaras empresariales, asociaciones de productores, cooperativas, etc.

e) Esta Subsecretaría se relaciona y basa en las normativas de la Ley N° 18.575/70 y sucesivos Decretos Reglamentarios Modificatorios. Desarrolla su funcionamiento en base a los objetivos y acciones aprobados en último instrumento legal (Decreto N° 550/93)

f) Los ciudadanos tendrán a disposición el buzón instalado en sala de espera del organismo para realizar reclamos y/o sugerencias, lo que dará la posibilidad de detectar las falencias que pudieran existir y poder tomar los recaudados del caso, a fin de mejorar la calidad de los servicios prestados.

2) De compromisos de calidad:

a) Atención personalizada

* Comunicación con el Organismo

* Horario de Atención de 08:00 a 14:00

* Identificación de la documentación que ingresa para su diligenciamiento mediante número de expediente.

* Información a los interesados sobre todos los trámites iniciados en el organismo en forma permanente y concisa, con un tope de cinco días como máximo para cada gestión.

* En razón de tener ciudadanos radicados en zonas alejadas y en su mayoría carentes de recursos, también se realiza una atención de 18:00 a 20:00, para evitar sus traslados, sin recibir soluciones y/o asesoramiento.

b) Programa Operativo Anual

* Control de Gestión

* Ejecución presupuestaria

* Rendiciones de cuentas.

* Informes quincenales a Autoridades Superiores.

* Control de trámites iniciados ante distintos organismos.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 577

F. N° 127.735

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 27, del Código de Minería, que Víctor Heriberto Bonfils, por Expte. N° 17.175, ha solicitado permiso de cateo de 2.758 Has., en el departamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7240000.0000	3608200.0000
Esquinero N° 2	7240000.0000	3610000.0000
Esquinero N° 3	7230000.0000	3610000.0000
Esquinero N° 4	7230000.0000	3605900.0000
Esquinero N° 5	7232300.0000	3605900.0000
Esquinero N° 6	7232300.0000	3607100.0000
Esquinero N° 7	7236200.0000	3607100.0000
Esquinero N° 8	7236200.0000	3608200.0000

Los terrenos afectados son de propiedad de Torino, Zenón José; Torino, Amalia; Torino Solá, Luis Marcelo; Torino Solá, Graciela; Torino Solá, Ema; Torino Solá, Francisco Inocencio; López, Néstor Oscar; López Díaz, Nilda Beatriz; Corporación Cementera Argentina S.A. Secretaría: Salta, 30 de mayo de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 15 y 29/06/2001

O.P. N° 570

F. N° 127.725

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del

Artículo 112, del Dec. Ley 430/57, que Oscar García Briones, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada Andrea, que tramita mediante Expte. N° 17.235, ubicada en el departamento Rosario de Lerma, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7245665.3200	3535127.1700
Esquinero N° 2	7245063.5100	3535468.9400
Esquinero N° 3	7244706.9600	3535056.9700
Esquinero N° 4	7245319.6300	3534518.4700
Esquinero N° 5	7245404.6100	3534665.7200
Esquinero N° 6	7245364.5000	3534694.8600
Esquinero N° 7	7245539.4800	3534935.7000
Esquinero N° 8	7245554.2200	3534924.9900

Superficie libre 45 Has., 5.474 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de mayo de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 15, 26/06 y 06/07/2001

O.P. N° 436

F. N° 127.486

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112, del Dec. Ley 430/57, que Valdez, René Eladio, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada María Inés, que tramita mediante Expte. N° 17.040, ubicada en el departamento La Caldera, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7269482.8700	3561318.1000
Esquinero N° 2	7269482.8700	3561518.1000
Esquinero N° 3	7268982.8700	3561518.1000
Esquinero N° 4	7268982.8700	3561318.1000

Superficie libre 10 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 15 de mayo de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 07, 15 y 28/06/2001

O.P. N° 254

F. N° 127.149

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Artículos 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que Francisco Iacuzzi y otros, por Expte. N° 17.238, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sales alcalinas, ubicado en el departamento San Martín, la mina se denominará Jeremías, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7347268.5146	4377678.0360
Esquinero N° 2	7347268.5146	4383011.0360
Esquinero N° 3	7345768.5146	4383011.0360
Esquinero N° 4	7345768.5146	4377678.0360
P.M.D.	7346452.9620	4382087.6994

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 799 Has., 9.500 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 17 de mayo de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 28/05, 05 y 15/06/2001

O.P. N° 251

F. N° 127.140

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112, del Dec. Ley 430/57, que Juan C. Lozano, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada La Cornisa, que tramita mediante Expte. N° 17.088, ubicada en el departamento La Caldera, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7.270.082,87	3.561.415,94
Esquinero N° 2	7.270.082,87	3.561.615,94
Esquinero N° 3	7.269.482,87	3.561.615,94
Esquinero N° 4	7.269.482,87	3.561.415,94

Superficie libre 12 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de mayo de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 28/05, 05 y 15/06/2001

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 568

F. v/c. N° 9.734

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

Programa de Infraestructura de Edificios Públicos

Comunicado de Prórroga

Ref. Concurso de Precios N° 15/01

La Secretaría de Obras Públicas comunica que con relación al Concurso de Precios N° 15/01, convocado por el organismo para la obra "Construcción Puesto de Vigilancia y Otras Obras. Area Protegida -Estación de Fauna Autóctona- Dpto. Capital", con Fecha de

Apertura: 19 de junio, Hs. 10:00 y cuya Fecha y Lugar de Venta de Pliegos: Desde el día 04 de junio de 2001, hasta el día 13 de junio de 2001, hasta Hs. 14:30 en la Secretaría de Obras Públicas, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, según avisos publicados los días 30 y 31 de mayo de 2001 en el diario El Tribuno y en la misma fecha en el Boletín Oficial de la Provincia, se ha dispuesto reemplazar los datos arriba indicados, quedando los mismos de la siguiente manera:

Fecha de Apertura: 11 de julio de 2001 - Hs. 10:00.

Fecha y Lugar de Venta de Pliegos: Hasta el día 05 de julio de 2001, hasta Hs. 14:30 en la Secretaría de Obras Públicas, Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 15/06/2001

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 576

F. N° 127.732

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud, Metán, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de Iglesias, Lidia del Valle Encarnación Díaz de"; Expte. N° 23.193/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de 30 días, a partir de su última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Publicación tres días. San José de Metán, 12 de junio de 2001. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Ante mí Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 20/06/2001

el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 04 de abril de 2001. Fdo. Dr. José O. Yáñez, Juez; Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 20/06/2001

O.P. N° 559

F. N° 127.711

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos: "Escalante, Germán Oscar s/Sucesorio"; Expte. N° 008.402/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 30 de abril de 2001. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 20/06/2001

O.P. N° 569

R. s/c. N° 9.112

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial, 4ª Nominación, en los autos: "García de Fernández, María Magdalena s/Sucesorio"; Expte. N° 2C-11.638/98, Mesa 2, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en

O.P. N° 535

R. s/c. N° 9.107

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Distrito Judicial Sud, Metán, Secretaría Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Sucesorio de López, Carlos María"; Expte. N°

24.346/01, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. San José de Metán, 28 de mayo de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin cargo e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 534 R. s/c. N° 9.106

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia, 1ª Nominación, Distrito Sud, Metán, Secretaría Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Sucesorio de Arroyo, Carlos Bernardo"; Expte. N° 21.832/97, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. San José de Metán, 28 de mayo de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin cargo e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 533 R. s/c. N° 9.109

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Distrito Sud, Metán, Secretaría Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Sucesorio - Lanocci, Guillermo Fernando"; Expte. N° 23.071/99, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. San José de Metán, 28 de mayo de 2001. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 531

R. s/c. N° 9.104

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Viñabal, Pedro Alfredo"; Expte. N° 1C-50.360/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 07 de mayo de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Sin cargo e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 545

F. N° 127.688

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en los autos caratulados: "León, Alejandro - Sucesorio"; Expte. N° 014.002/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de su última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de junio de 2001. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 519

F. N° 127.647

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, en autos "Ferreya, María Laura s/Sucesorio"; Expte. N° 11.876/01, a fin de que hagan valer su derecho. Salta, 05 de junio de 2001. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/06/2001

O.P. N° 516

R. s/c. N° 9.101

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez (I.) del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, en Expte. N° 1-7.842/00, caratulado: "Sánchez, Eusebio Werte - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario comercial. Salta, 28 de mayo de 2001. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15/06/2001

O.P. N° 515

F. N° 127.639

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en lo autos caratulados: Sucesorio de Bisceglia, Roberto y Romero, Juana Bacilia; Expte. N° 02.377/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 26 de marzo de 2001. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/06/2001

O.P. N° 509

F. N° 127.626

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en autos caratulados: "Guanca, Margarita Sixta; Avendaño, Antonio - Sucesorio", Expte. N° 2-013.906/01, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de junio de 2001. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/06/2001

O.P. N° 507

F. N° 127.629

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, en autos: "Iglesias, Ramona Rita y Sosa, Néstor - Sucesorio", Expte. N° 008.631/00, cita a todos aquéllos que se consideren con derecho como herederos o acreedores, a comparecer a juicio en el término de treinta días a partir de la última publicación, a ejercerlos, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Publicación: 3 días. Salta, 06 de junio de 2001. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/06/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 579

F. N° 127.737

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE****Un inmueble en Cosmopol VII,
Barrio Santa Clara de Asís**

El día 15/06/2001, a Hs. 18:05, en calle España N° 955 de esta ciudad de Salta y por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación (Salta), Secretaría N° 2, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Faccini, Luisito S. - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-42.128/99, remataré con la base de \$ 29.145,16 (correspondiente al capital adeudado, con más un 30% de dicho importe) y para el caso de no haber postores por esta base y transcurridos 15 minutos se sacará a la pública subasta con la base reducida al 20% o sea \$ 23.316,12 y si tampoco hubiesen postores por esta base se procederá a sacar a remate con la base del valor fiscal o sea \$ 14.468, el siguiente inmueble y cuya identificación Catastral es Matrícula N° 121.254, Sección J, Manzana 9-a, Parcela 1, U.F. N° 1, Dpto. Capital (01).

(Sup. del total del polígono y U.F. 300,89 m²). Datos extraídos de cédula parcelaria. Ubicado sobre calle: Pasaje Ten s/N° esquina Vicente López (entre Pueyrredón y Vicente López), Barrio Santa Clara de Asís, Cosmopol VII, de esta ciudad de Salta. Construcción: Se trata de un inmueble edificado, construido en material cocido revocado, con techo de losa, con fondo tapiado en su perímetro, con piso de cerámicos, con la siguiente distribución: 1 garage con techo de losa plana, sin portón, 1 pequeño jardín, 1 living comedor, 1 cocina comedor, 1 habitación con baño en suit y vestidor sin placard, 3 dormitorios, 1 baño de 1°, lavadero cubierto, 1 habitación de servicio con baño, fondo con piso de tierra. Servicios Instalados: Agua corriente, luz eléctrica, gas natural, cloacas. Servicios Públicos: Alumbrado, recolección de residuos, calle de tierra. Estado ocupacional: Ocupado por el Sr. Luisito S. Faccini, la señora Ana Rosa Sánchez y sus 4 hijos menores en calidad de propietarios del inmueble. Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día 13/06/2001, en horario de 08:00 a 19:00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C., Comisión 5% a cargo del comprador, sellado p/actas de remate (D.G.R.) 1,2% también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores Informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán, IVA Responsable No Inscripto, España 995, Salta, Cel. 155-006827.

Imp. \$ 29,00 e) 15/06/2001

O.P. N° 578 F. N° 127.736

En Alsina N° 947

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL BASE \$ 5.450,56 (2/3 V.F.)

Inmueble en Barrio Autódromo

El 15 de junio, a horas 18:00, en calle Alsina N° 947, de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez Civil y Comercial de 9ª Nominación, remataré con la base de \$ 5.450,56 (Pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta con 56 centavos), el inmueble Catastro N° 54.617, Sección U, Manzana 93, Parcela 19, Dpto. Capital, sito en calle Ernesto Blanco N° 497, Barrio Autódromo; Expte. N° C-12.116/98, en la causa que se le sigue a Isabel Farías - Ejecutivo. Descripción: Sup. 525 m²,

Fte. 15 m., Fdo. 35 m. Ocupdo por la demandada con su grupo familiar y un hermano mayor, el inmueble posee un living comedor, tres dormitorios, una cocina con contrapiso y cemento alisado, paredes de bloques y techos de zinc, un dormitorio, piso de tierra, un baño de 2°, un baño pozo ciego, sin tapiar, posee electricidad, sobre calle enripiada. Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas 1,25% D.G.R., a cargo del comprador. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7° de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Publicación un día en el Boletín Oficial y diario de circulación. Martillero Carlos A. Galli, CUIT N° 20-17131629-5.

Imp. \$ 19,00 e) 15/06/2001

O.P. N° 575

F. N° 127.731

Pasaje Anta N° 1350

Atención Electricistas

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

Faroles, tulipas, apliques, colgantes, cables, plafones, ractancias, pantallas, vitrina de vidrio, calefón eléctrico, estabilizadores, caños PVC

El viernes 15/06/01, a horas 17:30, en Pje. Anta 1350, Ciudad, remataré sin base y dinero de contado, con el 10% Arancel de Ley y el 0,6% DGR, a cargo comprador: Un portacables con 10 rod./cables dif./med., diez lámparas con tulipas cada una, 4 faroles, 9 apliques con 1 tulipa, 8 apliques sin tulipa, 9 apliques para pared, 4 reflectores, 6 lámparas colgantes distintos modelos, 64 caños para luz PVC, 23 pantallas diferentes motivos y mod., 12 plafones, una vitrina de vidrio con 15 modul., 6 cajas con 12 unidades de llaves térmicas, 1 elev. de tensión, 1 calefón eléctrico marca Limpo, 1 caja de accesorios para baño marca Pietra, 2 estufas cuarzo verticales, un teléfono marca Gral. Electric, un tester dig. marca Multimeter, 4 cajas para luz chica, una caja grande, un estabilizador de tensión automática YBT-500, un rollo de soga, 60 cajas de luz octogonales, 69 cajas de luz cuadradas, 6 pantallas chicas para calefactor, 2 rollos de mangueras para cables, 18 plafones para tubos fluorescentes/20 wts., 60 cajas para luz

rectangulares, 300 fichas hembras, 100 tapas para luz cuadradas, 2 cajas plásticas para herramientas. Estos bienes son rematados en el estado visto que se encuentran. Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 3, Dra. Liliana G. Diez de Reyes, Secretaría N° 1, en juicio contra Electro Hogar y/o Rodríguez, Octavio - Ordinario; Expte. N° A-16.030/99. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes al Martillero M.A.Ch. (Responsable Monotributo), Pje. Anta N° 1350, Tel. 155-009094.

Imp. \$ 20,00 e) 15/06/2001

O.P. N° 574 F. N° 127.726

Santiago del Estero N° 147

Por: GABRIELA A. BRAVO

JUDICIAL CON BASE

Hermoso galpón en Barrio Autódromo

El día 15 de junio de 2001, a Hs. 17:30, en calle Santiago del Estero N° 147, de esta Ciudad, remataré con la base de la sentencia dictada a fs. 14 de \$ 1.500, un inmueble Matricula N° 51.874, Sección U, Manzana 3, Parcela 13, Dpto. Capital, Superficie 12 m. x 43,08 m. aprox., sito en calle Bobanich N° 64, Barrio Autódromo. Mejoras: Galpón de bloques, con portón corredizo de metal, piso de cemento con desnivel pronunciado, escalera y rampa de cemento, hacia atrás el tinglado no está completo, posee servicio de luz, no cuenta con gas natural, la calle es enripiada, está ocupado por bienes diversos. No se usa como vivienda. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría N° 2, en Expte. N° C-45.808/99 - Ejecución de Honorarios. Forma de pago: El 30% en el acto del remate y saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Sellado DGR 1,25% y Comisión 5%, todo a cargo del comprador. Edicto 1 día en el Boletín Oficial y diario comercial. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes a la Martillero Gabriela A. Bravo. Tel. 156-856702. IVA Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 15/06/2001

O.P. N° 573

F. N° 127.727

Dr. Mariano Boedo N° 207 - Salta

Por: EDUARDO GARCIA CAINZO

JUDICIAL SIN BASE

**Automotor marca Asia - Topic 15 C Est.,
año 1997, (tipo transporte de pasajeros),
motor Kia, chasis Asia**

El día 15/06/01, a Hs. 18:30, en calle Dr. Mariano Boedo N° 207, Ciudad, remataré sin base y al contado un automotor marca Asia, tipo transporte de pasajeros, año 1997, dominio BXA-317, motor marca Kia N° SS087589, chasis marca Asia N° KN2FAD2A1VC065563, modelo Topic 15 C Est. 1997, color bordó, con auxilio, no funciona, motor desarmado (faltan pistón, biela y batería). Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra, revisar el bien el día de la subasta en el domicilio indicado a partir de horas 16:00. Condiciones de pago: De contado y dinero en efectivo, sellado de Rentas 0,6%, Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena señor Juez de la causa, 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría N° 1, en autos seguidos contra Maidana, Anatolia Milagro, Oficio Ley N° 22.172; Expte. 1 N° 3.476/00. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo fuese declarado inhábil. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y 2 en diario El Tribuno. Solicitar informes al Martillero, Tels. 156-858225, 4311120. Monotributista.

Imp. \$ 15,00 e) 15/06/2001

O.P. N° 572

F. N° 127.729

Pasaje Anta N° 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

**Modular enchapado en fórmica;
juego de living de madera, tres cuerpos**

El viernes 15/06/01, a horas 17:15, en Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, y por orden del señor Juez en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Dr. Luis E. Gutiérrez, Secretaría N° 2 en juicio seguido contra Arias, Juan s/Ejecutivo; Expte. N° C-55.679/00,

remataré sin base y dinero de contado, con el 10% Comisión de Ley y el 0,6% sellado DGR, a cargo comprador: Un modular de fórmica color marrón de 5 puertas y 3 cajones, bar y estantes, un juego de living compuesto por un sofá y dos sillones de madera con almohadones de tela floreada, bienes rematados en el estado visto que se encuentran. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en expediente o al Martillero M.A.Ch. (Responsable Monotributo), Pje. Anta N° 1350, Tel. 155-009094.

Imp. \$ 15,00

e) 15/06/2001

O.P. N° 571

F. N° 127.730

Pasaje Anta N° 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**JUDICIAL SIN BASE**

**Modular de madera de 2 cuerpos,
juego comedor, centro musical, mesita t/bar**

El viernes 15/06/01, a horas 17:30, en Pje. Anta 1350, Ciudad, y por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, Dr. Federico A. Cortés, Secretaría N° 2 en juicio seguido contra Sandes, Waldo s/Ejecutivo; Expte. N° C-56.300/00, remataré sin base y dinero de contado, con el 10% Comisión de Ley y el 0,6% sellado DGR, a cargo comprador: Un modular de madera de dos cuerpos con 2 puertas laterales, 3 cajones centrales en la parte inferior, 2 puertas de vidrio, estantes centrales y laterales abiertos, construido en roble, un juego de comedor, base de caños, tapa de vidrio y seis sillas, estructura de caño negro con asiento de material color rojo, un centro musical marca Makrosonic modelo M-61.305, serie 930147959 con bandeja giradisco doble casetera, radio AM-FM con dos bafles, una mesita t/wisquera c/col. negro plástico. Estos bienes son rematados en el estado visto en que se encuentran para ser revisados en el domicilio consignado arriba. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en expediente o al Martillero M.A.Ch. (Responsable Monotributo), Tel. 155-009094.

Imp. \$ 15,00

e) 15/06/2001

O.P. N° 567

F. N° 127.723

Joaquín Castellanos N° 888
(altura Itzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

**Casa en Esteban Echeverría N° 481
(Fte. al N° 486) de Finca Independencia**

El día viernes 15 de junio de 2001, a Hs. 19:25, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 2.510,26: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en Esteban Echeverría N° 481 (al L. del 495) de Fca. Independencia de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 69.320, Sección P, Manzana 229, Parcela 3, Dpto. Capital. Medidas: 10 x 20 m., Sup. 200 m², Plano 5.370. Límites: Al N. con P. 20, al S. con calle sin nombre, al E. con P. 2 y al O. con P. 4. Tiene galería (4 x 3,5 m.) con techo de losa plana y sin terminarse, 2 dormitorios, baño de 1ª con piso de revestimiento cerámicos, comedor, cocina azulejada, lavadero, fondo tapiado. Todo con paredes de bloques, techo de losa, piso parte de cemento y cerámicos. Ocupado por Raúl Carrasco y la demandada como propietaria. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. Sobre calle enripiada con alumbrado público. Revisar en horario comercial. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador (adeudando a Gasnor \$ 44,69 al 12/10/00, a la Municipalidad de Salta \$ 1.955,86 al 23/10/00, a Aguas de Salta \$ 11,33 al 12/10/00, a Ingr. Púb. \$ 4,81 al 24/10/00 y a Edesa \$ 145,71 al 31/10/00). Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra Rosa V. Valdiviezo (D.N.I. N° 11.538.382) s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-46.690/00. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I. CUIT N° 20-10581268-0), Tel. 4238951. J. Castellanos 888. Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 15/06/2001

O.P. N° 566

F. N° 127.722

Joaquín Castellanos N° 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

**Casa en Ricardo Levene 610
(al Fte. del N° 611), Villa Juanita,
de esta Ciudad**

El día viernes 15 de junio de 2001, a Hs. 19:20, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 371,88: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en calle Ricardo Levene N° 610 (al L. del N° 622) de Villa Juanita de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 84.371, Sección O, Manzana 473, Parcela 22, Dpto. Capital. Medidas: 8,34 x 30 m., Sup. 250,20 m², Plano 6.395. Límites: Al N. con calle, al S. con P. 15, al E. con P. 23 y al O. con P. 19, 20 y 21. Tiene jardín con verja, garage con losa y tejada colonial, porche, oficina, living comedor, pasillo distribuidor, baño 1° con revestimiento cerámico, pasillo independiente, cocina comedor azulejada con mesada de granito, lavadero, 2 dormitorios, patio tapiado con asador, ampliación con 2 dormitorios, galería o alero y baño de 1°, con paredes de ladrillos, techo de losa a 2 aguas y plana, con piso parte de granito, calcáneos y cemento. Ocupado por el demandado y familia como propietario. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. Sobre calle enripiada con alumbrado público. Revisar en horario comercial. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador (adeudando al 20/12/00 a Gasnor \$ 483,01, al 17/05/01 a la Municipalidad de Salta \$ 856,17, al 11/12/00 a Aguas de Salta \$ 14,27, al 11/12/00 a Ing. Públ. \$ 14,27, al 19/12/00 a Edesa \$ 29,21). Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, 2° Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra Antonio N. Cuellar (D.N.I. N° 14.303.672) s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-57.044/00. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I. CUIT N° 20-10581268-0), Tel. 4238951. J. Castellanos 888. Salta.

Imp. \$ 35,00

e) 15/06/2001

O.P. N° 565

F. N° 127.721

Joaquín Castellanos N° 888
(altura calle Ituzaingó 1190 o Avda. Chile 1301)

Por: RICARDO DANIEL YARADE**JUDICIAL SIN BASE**

**Equipo de música Aiwa, lavarropas Siemens,
un juego de jardín**

Hoy viernes 15 de junio de 2001, a Hs. 18,55, en J. Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: 1) Un equipo de música, marca Aiwa NSX digital con CD y 2 parlantes; 2) Un lavarropas automático, marca Siemens, modelo Kinderlich Extra; 3) Un juego de jardín en hierro forjado y madera. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 5ta. Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra Gabriel R. Abalos (D.N.I. N° 17.633.570) s/Ejecutivo, Expte. N° C-37.965/99. Todos en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde Hs. 09,00. Sellado DGR del 0,6% y Comisión 10%, a cargo de los compradores. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M. CUIT 20-17354133-4), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 15/06/2001

O.P. N° 564

F. N° 127.720

Joaquín Castellanos N° 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: RICARDO DANIEL YARADE**JUDICIAL SIN BASE**

Un equipo de audio, marca Pioneer

Hoy viernes 15 de junio de 2001, a Hs. 19,00, en J. Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré sin base y de contado: Un equipo de audio, marca Pioneer, doble casetera, con 2 parlantes y en el estado visto en que se encuentra. Revisar desde Hs. 09,00. Pago de contado, más sellado DGR del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra Manuel E. Rivero (D.N.I. N° 12.712.574) y/o s/Ejecutivo, Expte. N° 1C-48.285/2000. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al

Martillero Ricardo D. Yarade (R.M. CUIT 20-17354133-4), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 15/06/2001

O.P. Nº 558

F. Nº 127.712

En Orán - Güemes Nº 1053

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO

JUDICIAL BASE \$ 374,50

**De un inmueble urbano,
ubicado en Pje. Güiraldes Nº 1270,
de Orán (Salta)**

El día miércoles 20/06/01, a Hs. 17,00, en Güemes Nº 1053, de Orán (Salta), remataré con la base de las 2/3 partes de la V.F. o sea \$ 374,50, el inmueble urbano ubicado en Orán, Secc. 10ma., Manzana 71A, Parcela 7, Matrícula Nº 7.259, de una sup. según Céd. Parc. de 270 m². El inmueble se encuentra baldío, sólo hay construida una pared del frente, sobre el pasaje, la calle es mejorada. Ocupado por el demandado, hay algunas máquinas. Tiene deudas con la Municipalidad (por Imp. Inmob. y tasa de servicios) y Aguas de Salta S.A. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena la Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nom. del Distrito Judicial del N., Orán, Secretaría Nº 1, en juicio: "Banco Río de la Plata S.A. c/Galván, Ricardo M., s/Ejecución de convenio", Expte. Nº 39.529/00. Forma de pago: 30% del precio a cuenta del mismo, en el acto, saldo depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Salta, Suc. Orán. Comisión 5% y sellado de DGR 1,25%, a cargo del comprador en el acto del remate. Se deja establecido que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes en horario comercial al Martillero Carlos Esteban Porcelo, en Güemes Nº 1053, de Orán, Tel. 03878-421508 y Cel. 15641301. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de junio de 2001. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 15 al 20/06/2001

O.P. Nº 553

F. Nº 127.698

Por: ALBERTO O. LOPEZ

JUDICIAL BASE \$ 10.817,01

Hermoso dúplex, Barrio Santa Clara de Asís

El martes 19/06/01, a Hs. 18,00, en calle José Francisco López 1686 (esq. Avda. Tavella), Salta, remataré con la base de \$ 10.817,01 (2/3 V. Fiscal), el inmueble Mat. 121.170, S. J. M. 8a, P. 1, U.F. 18, Dpto. Cap., sito en calle Mariano Benítez, Manz. I, Casa 12, Bº S.C. de Asís, Salta. Se trata de un dúplex con 3 dormitorios y un baño de 1ra. en la planta alta. La planta baja posee un garage con techo de losa y piso de cemento, un dormitorio, un baño de 1ra., un living-comedor amplio, una cocina-comedor amplia, con mesada, una galería con techo de losa, un amplio patio de tierra y al fondo una habitación de servicio, baño de 1ra. y lavadero. Todos los ambientes cuentan con piso de cerámicos y techo de losa y en general presentan un buen estado de conservación. Servicios: Todos, excepto pavimento. Estado de ocupación: Residen la Sra. Rossana I. Henríquez B. de Dorado y sus 4 hijos menores, en calidad de propietarios. Visitas: De Hs. 08,00 a 20,00. Ordena Sr. Juez C. y C., 5ta. Nominación, Dr. Federico A. Cortés, Sec. Nº 1, en juicio c/Henríquez B. de Dorado, Rossana y otros - Ejec., Expte. Nº C-35.944/99. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: 30% del precio, a cuenta del mismo y en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado DGR 1,25%, a cargo comprador y en el acto. El impuesto a la venta que estatuye los Arts. 7º, 9º y 13 de la Ley Nº 23.905, no está incluido en el precio y deberá ser abonado por el comprador al momento de inscribirse la transferencia. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. Martillero Alberto O. López (IVA Resp. Monotributo), Tels. 4235396, 4254279, 155005717. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 63,00

e) 14 al 19/06/2001

O.P. Nº 552

F. Nº 127.697

Por: ALBERTO O. LOPEZ

JUDICIAL BASE \$ 4.991,02

Departamento Barrio Casino, planta baja

El martes 19/06/01, a Hs. 18,30, en calle José Francisco López 1686 (esq. Avda. Tavella), Salta,

remataré con la base de \$ 4.991,02 (2/3 V. Fiscal), el inmueble Mat. 88.229, M. 37, S. Q, P. 1, Dpto. Cap., sito en monoblock "K", Dpto. N° 8, B° Casino, Sector II, Salta. Se trata de un departamento en planta baja, con living-comedor, cocina, lavadero cerrado, pasillo derivador, un baño de 1ra. y tres dormitorios, piso de flexiplast, techo de losa y cuenta con todos los servicios, la carpintería es de madera y metálica. Reside en el Dpto. María A. Coronel, en calidad de propietaria y lo hace sola. Visitas de Hs: 08,00 a 20,00. Ordena Sr. Juez C. y C., 12ava. Nominación, Secretaría N° 1, en juicio c/Coronel Jijena, M.A. - Ejec. - Créd. p/expensas com. - Emb. Prev., Expte. N° 1C-22.468/98. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: 30% del precio, a cuenta del mismo y en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado DGR 1,25%, a cargo comprador y en el acto. El impuesto a la venta que estatuye el Art. 7° de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y deberá ser abonado por el comprador al momento de inscribirse la transferencia. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. Martillero Alberto O. López (IVA Resp. Monotributo), Tels. 4235396, 4254279, 155005717.

Imp. \$ 51,00 e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 542 F. N° 127.681

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Casa con planta alta
en Pje. Pedro Uriburu N° 2472, B° La Loma**

El día martes 19 de junio de 2001, a Hs. 18,00, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 5.940, con la aclaración de que si no hubiera postores por esta base, pasados 15 minutos, se rematará sin base, el inmueble identificado: Mat. N° 77.471, Secc. M, Manz. 30, Parc. 6, Dpto. Capital 01. Mide Fte. 10 m. x 15 m. Fdo., Sup. S/M. 150 m². Lim. N. Parc. 17, S. calle, E. Parc. 5 y O. Parc. 6, según datos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Pje. Uriburu N° 2472, B° La Loma (alt. Luis Güemes al 1000), Ciudad. Tiene al frente verja de material con rejas y portón de hierro de dos hojas, patio con piso de cemento, garage con techo de chapas y una casilla de madera con techo de chapas (tipo kiosco). Luego cocina-comedor y baño de 1ra.

Ambos con techo de losa, galería lateral y lavadero. En planta alta dos dormitorios. Todo con piso de cemento y techo de chapas. Todos los servicios instalados. Se encuentra ocupada por los demandados y un hijo mayor en calidad de propietarios. Todo según informe de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 8va. Nominación, Dr. Víctor D. Ibáñez, Secretaría N° 2, en juicio seguido contra: "Aguirrebengoa, Raúl Enrique; Barrionuevo de Aguirrebengoa, Amanda - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° C-25.105/98. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley N° 23.905, Art. 7, no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tels. 4214422 ó 4240330. J.R.C. de M., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 81,00 e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 541 F. N° 127.682

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL BASE \$ 3.311,51

Casa en B° Santa Ana

El día martes 19 de junio de 2001, a Hs. 18,10, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 3.311,51, el inmueble identificado: Matrícula N° 84.714, Sección R, Manzana 667b, Parcela 10, Dpto. Capital 01. Mide: Fte. 10 m. x 25 m. Fdo., Sup. s/m. 250 m². Límites: N. Parcela 9, S. Parcela 11, E. Pje. y O. zona de servicio, según dato de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicada en Pje. 12, casa 434 de Barrio Santa Ana I, Ciudad. Tiene al frente espacio para jardín, luego comedor, 4 dormitorios, con hueco para placard, una cocina con revestimientos de cerámico y mesada granito, dos baños de 1ra. Todo con piso granito, techo de losa a dos aguas con tejas francesas. Fondo de tierra y piso mosaico, un asador de ladrillos. Se encuentra ocupada por la Sra. María E. García y tres hijos en calidad de propietarios. Todos los servicios instalados. Se encuentra en regular estado de uso y conservación. Todo según informe de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Dr. Luis E. Gutiérrez, Secretaría N° 2, en

juicio: Concurso Especial, Expte. N° B-59.382/96. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR, en efectivo a cargo del comprador, en el acto del remate. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley N° 23.905, Art. 7° no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 4214422 y 4240330, J.R.C. de M., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 66,00

e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 540

F. N° 127.683

Pje. Anta 1350

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL SIN BASE

Jeep IKA

El día 15 de junio de 2001, a Hs. 17,30, en mi local de Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré sin base y dinero de contado: 1 jeep IKA Renault Argentina S.A., pick up, motor IKA, dominio A-0043940, año 1975, reg. estado (pintura y tapizado), en el estado visto en que se encuentra. Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Trabajo N° 5, en juicio seguido contra Ramírez, C. y otro - Ordinario, Expte. N° A-08.670/94. Condiciones de venta: Contado efectivo contra entrega inmediata, Comisión de venta 10% e Impuesto de Ley DGR (0,6%) a cargo comprador. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, informes 154025006, Martillero E.M.C.W. (Monotributo).

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/06/2001

O.P. N° 539

F. N° 127.685

Alsina N° 947

Por: MONICA SUSANA GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Un Peugeot 405, modelo '96; un Fiat Uno, modelo '97

El viernes 15 de junio, a horas 16:00, en calle Alsina N° 947, de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ª

Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos que se le siguen a los señores Villagra Bonilla, José Antonio; Villagra, Alberto - Ejecutivo; Expte. N° 2C-1.289/97, procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor los siguientes bienes: Un Peugeot 405, modelo año 1996, dominio AZC 617 y un Fiat Uno, modelo año 1997, dominio BJV 598. En el estado general visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de horas 14:30 en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado p/actas 0,6% D.G.R., a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público: Mónica Susana Galli, D.G.I. Monotributista.

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/06/2001

O.P. N° 513

F. N° 127.635

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL BASE \$ 6.990,65

Casa en B° Santa Ana

El día viernes 15 de junio de 2001, a Hs. 18:00, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 6.990,65, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble identificado: Matrícula N° 84.974, Sección R, Manzana 670b, Parcela 27, Dpto. Capital 01. Mide: Fte. 10 m. x 25 m. Fdo., Sup. s/m. 250 m². Límites: N. Parcela 28, S. Parcela 26, E. zona de servicio y O. Pje. según cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Pje. 18, casa 842 de Barrio Santa Ana I. Tiene amplia entrada con jardín, living comedor, pasillo interno, una cocina, tres dormitorios. Todo con piso granito, baño de 1ª, patio chico abierto con piso de cemento, un lavadero con techo, una habitación en construcción, una habitación y un baño de 1ª con techo de chapas de zinc. Servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas natural. Se encuentra ocupado por los demandados y su grupo familiar, en calidad de propietarios. Todo según informe de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dr. Sergio M.A. David, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra: "Montiel, Zulma E.; Farfán, Sixto N. - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 7.771/00. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5%

Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR, en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley N° 23.905, Art. 7° no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: Impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios a cargo del comprador: Edesa \$ 29,15 (22/01/01), Municip. de Salta \$ 135,11 (29/01/01). No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 4214422 y 4240330, J.R.C. de M., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 15/06/2001

O.P. N° 504

F. N° 127.632

Por: MARIA ESTER HERRERA**JUDICIAL CON BASE****Importante inmueble céntrico,****Santa Fe N° 250**

El 15 de junio de 2001, a Hs. 18:00, en calle Santiago del Estero N° 147, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 26650 (CV), un inmueble sito en calle Santa Fe N° 250, de esta Ciudad, con todo lo edificado, clavado y plantado. Nomenclatura Catastral: Sección D, Manzana 11, Parcela 1d, Matrícula N° 90.048, Sup. total: 874,20 m². Mejoras: Verja y jardín y frente revestido en lajas, un porche de entrada, un living comedor, una oficina alfombrada, una sala piso piedra mármol, un dormitorio empapelado, baño de lra. con revestimiento y piso vinílico, un dormitorio, una cocina comedor con revestimiento vinílico, mesada mármol y amoblamiento, piso cerámico, un depósito, un dormitorio y baño de 1ª con revestimiento y piso vinílico, una galería cubierta, un dormitorio chico con baño de 1ª con revestimiento vinílico, dos dormitorios piso H°A°, baño de 1ª con vinílico, un dormitorio con antebañito y baño de 1ª con cerámicos, vanitory, techo losa y tejas francesas, lavadero cubierto, un baño 1ª piso cerámico, un asador con mesada piso mármol, dos habitaciones, techo ladrillones y tejas, patio tapiado, galería, garage semicubierto, con dos portones de caño, de losa y contrapiso, carpintería gral. de madera. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas, pavimento, teléfono, TV. Señal el 30% a cuenta del precio, más sellado del 1,25% de D.G.R., Comisión 5%, en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. El

precio no incluye el impuesto a la venta, Art. 7 de la Ley N° 23.905. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el juicio que se le sigue a Alberto Carlos Ramonot - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-61.785/00. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Cel. 156-859740.

Imp. \$ 57,00

e) 13 al 15/06/2001

POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. N° 537

R. s/c. N° 9.109

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Distrito Judicial Sud. Metán, Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secret. en autos: "Roja, Socorro Celsa Farfán de vs. Romano, Manuel y Romano, Rosario Bernabela Giménez de s/Posesión Veinteñal"; Expte. N° 23.866/00, cítese a Manuel Romano y Rosario Bernabela Giménez de Romano y a todos los que se consideren con derecho al inmueble, Catastro bajo N° 3.824, Manzana 1 b, Parcela 3, Sección K, Dpto. Metán, cuya posesión se trata, por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia, para que comparezcan, a hacer valer su derecho en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al Ministerio de Ausentes para que lo represente. San José de Metán, 10 de mayo de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin cargo

e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 536

R. s/c. N° 9.108

Dr. Teobaldo René Osore, Juez, Juzgado Civil y Comercial, 2ª Nominación, Distrito Sud, Metán, en autos: "González, Santos Catalina vs. Alurralde de Zapata, Juana s/Posesión Veinteñal", Expte. N° 6.684/97, cita por edictos que se publicarán por tres días en el diario El Tribuno, a herederos de la Sra. Juana Alurralde de Zapata y toda otra persona que se considere con derecho al inmueble urbano, ubicado en Metán, Catastro N° 5.960, Manzana 11, Parcela 1, Sección B, cuya posesión se trata, para que comparezcan a hacer valer su derecho en el término de

seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al Ministerio de Ausentes para que lo represente. Secretaría, San José de Metán, 14 de mayo de 2001. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo

e) 14 al 19/06/2001

O.P. N° 529

F. N° 127.669

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados: "Mamaní, Fidela; Mamaní, Pascual Hermenegildo; Mamaní, Asunción Genoveva vs. Mamaní, Vicente y/o sus herederos s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 5.521/00, cita y emplaza a los herederos del Sr. Vicente Mamaní, o a toda otra persona que se considere con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se persigue (Matrícula N° 522, Fracción 10, del Dpto. San Carlos de la provincia de Salta, denominado Cerro Bayo o Puesto Molinito), mediante edictos que serán publicados por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, ambos de esta Ciudad, para que comparezca a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en juicio (Art. 343 segunda parte del C.P.C. y C.). Salta, 18 de mayo de 2001. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/06/2001

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 500

F. v/c. N° 9.733

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en autos caratulados: "Transporte Automotor San Luis S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. N° C-7.052/97, hace saber que el día 08 de febrero de 2001 se ha declarado la quiebra de la firma Transporte Automotor San Luis S.R.L., con domicilio real en calle Los Principios y Río de la Plata, B° Aráoz de la ciudad de Salta, habiéndose

designado Síndico al C.P.N. Oscar Nasir Angel, con domicilio en calle J.M. Leguizamón N° 1121 de la ciudad de Salta. Se hace saber que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, que deberán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de crédito hasta el 29 de junio de 2001, en el domicilio arriba consignado, los días martes y jueves de horas 17:00 a 20:00. Se establece como fecha límite para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura el día 10 de agosto de 2001 o el siguiente hábil y para la presentación del Informe General del Síndico el día 21 de setiembre de 2001 o el siguiente hábil. Publíquese por cinco días, sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial, Salta, 05 de junio de 2001. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 12 al 19/06/2001

O.P. N° 499

F. v/c. N° 9.732

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Quiebra (pequeña) Ortega Velarde, Jorge solicitada por propio derecho", Expte. N° 15.766/01, hace saber que con fecha 28 de mayo de 2001, se ha resuelto: Disponer la declaración de quiebra de Jorge Ortega Velarde, D.N.I. N° 4.130.639, argentino, divorciado, con domicilio en avenida Virrey Toledo N° 250 de esta Ciudad. Disponer la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial. Fijar hasta el día 09/08/01, para que los acreedores presenten ante la Sindicatura designada, C.P.N. Nélide Balut, sus pedidos de verificación en el domicilio de Lerma N° 161 los días lunes, miércoles y viernes de horas 18:00 a 20:00. Hasta el día 24/08/01, para la observación de créditos. El día 28/09/01 para la presentación del Informe Individual (Art. 35 L.C.Q.); el día 12/11/01 para la presentación del Informe General (Art. 39 L.C.Q.); hasta el día 26/12/01 para la observación de la fecha inicial de cesación de pagos propuesta por el Síndico. Se hace saber que la presente publicación debe realizarse sin previo pago, conforme Art. 89 Ley N° 24.522. Salta, 08 de junio de 2001. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 12 al 19/06/2001

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. Nº 528

F. Nº 127.666

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Vera, Jorge s/Inscripción de Martillero (Información Sumaria)", Expte. Nº 013.692/01, hace saber que el Sr. Jorge Vera ha solicitado la inscripción para Martillero. Todo aquel que conozca un impedimento legal comparezca por ante este Juzgado para tales fines. Salta, 30 de abril de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 y 15/06/2001

O.P. Nº 514

F. Nº 127.638

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Choque, Luis Angel - Inscripción de Martillero"; Expte. Nº 14.722/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2º Ley Nº 3.272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 01 de junio de 2001. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/06/2001

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 556

F. Nº 127.705

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, de esta Circunscripción Judicial del Centro de la provincia de Salta, comunica que por ante la Secretaría de la Dra. María C. Massafra, se ha resuelto declarar abierto el Concurso Preventivo del grupo económico integrado por Ricardo Manuel Falú, D.N.I. Nº 8.387.956 y de Graciela María Musso de Falú, D.N.I. Nº 10.294.655, ambos domiciliados en calle Ricardo Solá Nº 976, de esta Ciudad. El Síndico designado es el CPN Carlos Darío Torres, con domicilio en calle España 1069, Of. 109, de esta Ciudad, ante quien los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación, en el domicilio indicado y hasta el día 03/08/01. Publicación por cinco días. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15 al 22/06/2001

O.P. Nº 526

F. Nº 127.656

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "Corralón del Milagro S.A.; San Millán, Roberto; Leoni de San Millán, Carolina s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 09.160/00, hace saber:

Que se han modificado los plazos del concurso, los cuales se detallan a continuación:

1.- Fijar el día 24 de julio de 2001, como fecha de vencimiento para la presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico.

2.- El día 08/08/01 para la formulación de observaciones (Art. 34 L.C.Q.).

3.- Los días 07/09/01 y 24/10/01 para la presentación del Informe Individual y del Informe General respectivamente.

4.- El día 28/09/01 para el dictado de la resolución prevista por el Art. 36 de la L.C.Q.

5.- Hasta el día 12/10/01 para la presentación de la propuesta prevista por el Art. 41 L.C.Q.

6.- El 22/11/01 para el dictado de la resolución prevista por el Art. 42 L.C.Q.

7.- Estableciendo en sesenta días el período de exclusividad, con finalización el 26/03/02.

8.- El día 26/02/02 para la presentación de la propuesta prevista por el Art. 43 L.C.Q.

9.- El 18/03/02 a horas 10,00 para la celebración de la Audiencia Informativa.

Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno por el plazo de 5 (cinco) días. Salta, 04 de junio de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 21/06/2001

O.P. Nº 484

F. Nº 127.570

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial, 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sabintel S.A. s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº C-15.700/01, hace saber:

1) Que con fecha 17 de mayo de 2001, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Sabintel

S.A., CUIT N° 30-70011036-9, con domicilio social en calle Mitre N° 55, 1er. Piso, Of. 3 y 4 de la ciudad de Salta.

2) Que ha sido designado Síndico la C.P.N. Gabriela Libelli de Baisac, CUIT N° 27-20707594-4, con domicilio en Sebastián El Cano N° 1106, B° Grand Bourg de esta ciudad de Salta.

3) Que se ha fijado el día 03 de agosto de 2001 como fecha tope para que los acreedores presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio de Sebastián El Cano N° 1106, B° Grand Bourg de esta ciudad de Salta, los días martes y jueves de horas 16:00 a 18:00.

4) Que se ha fijado el día 24 de setiembre de 2001 para la presentación del Informe Individual y el día 08 de noviembre de 2001 como fecha tope para la presentación del Informe General.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 08 de junio de 2001. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 11 al 15/06/2001

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 538

R. s/c. N° 9.110

Dr. Oscar Romani, Juez, Juzgado de Personas y Familia y del Trabajo, Distrito Sud, Metán, en los autos: "Aciair Ochoa, Erminia Emylse vs. Robles, Miguel Javier s/Divorcio Vincular", Expte. N° 9.917/01, cítese al demandado Sr. Miguel Javier Robles, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario local, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos dentro del término de (10) diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. San José de Metán, 22 de mayo de 2001. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin cargo

e) 14 y 19/06/2001

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 557

F. N° 127.708

MERCOGRAN S.R.L.

Datos Personales Socios: Sres. Adet, Carlos Daniel, de 31 años de edad, estado civil casado, comerciante, D.N.I. N° 22.832.756, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Juan Carlos Dávalos N° 159, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, CUIT N° 20-22.832.756-6 y Rovalletti, Néstor Juan, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, estado civil casado, D.N.I. N° 14.982.520, de profesión comerciante, CUIT N° 20-14.982.520-8, con domicilio en calle Juan de Dios Filiberto N° 32, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Denominación: Mercógran S.R.L.

Domicilio Legal y Administrativo: Calle 9 de Julio N° 485, Metán, Salta.

Duración: La sociedad se constituye por el plazo de 10 (diez) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cereales, legumbres y

oleaginosas, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

Capital Social, Integración y Suscripción: El capital social será en Pesos diez mil (\$ 10.000) que se divide en cien (100) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la proporción que sigue: El Sr. Adet, Carlos Daniel (25) cuotas sociales, por el valor de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y el Sr. Rovalletti, Néstor Juan, setenta y cinco (75) cuotas sociales por el valor de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500). El capital será integrado totalmente en efectivo, de contado en este acto.

Gerencia y Administración: La gerencia de la sociedad será ejercida por los socios, señores que durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, los gerentes podrán comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No pueden comprometer a la sociedad en finanzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Asambleas: Los gerentes o cualquiera de los socios podrá solicitar que se convoque a Asamblea cuando sea necesario efectuar las modificaciones al contrato social que estatuye el Artículo 160 de la ley de Sociedades Comerciales. Cualquier modificación se tomará por resolución de los socios, con el voto favorable de la mayoría del capital. Los acuerdos y resoluciones se asentarán en un libro de Actas, suscriptas por todos los socios.

Fecha de Cierre: El Ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año y la sociedad preparará su

Estado Contable de acuerdo a las normas técnicas y legales en la materia.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/05/01. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15/06/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 561

F. N° 127.715

SOCIEDAD DE GASTROENTEROLOGIA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad Salteña de Gastroenterología, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 05 de julio del año 2001, a Hs. 22,00, en su sede de calle Urquiza N° 153, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Elección de 2 (dos) personas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3°) Elección de un Presidente de Asamblea.
- 4°) Aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, etc., del Ejercicio anterior. Informe del Organo de Fiscalización.
- 5°) Elección del Vicepresidente, Secretario y demás miembros de la nueva Comisión Directiva.

Comisión Directiva

Dr. Jorge Barni

Médico Cirujano

Imp. \$ 15,00

e) 15/06/2001

ASAMBLEAS

O.P. N° 563

F. N° 127.719

CENTRO VECINAL B° CIUDAD DEL MILAGRO

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal B° Ciudad del Milagro, convoca a los señores socios, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 07 de julio del

año en curso, a partir de Hs. 15,00, en Jorge Mayol s/N°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de un socio para presidir la Asamblea.
- 2°) Lectura del Acta anterior.
- 3°) Lectura y consideración del Balance, Estado de Cuentas, Inventario, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio 2000.
- 4°) Elección de Comisión Directiva completa y Organo de Fiscalización.
- 5°) Elección de dos socios para firmar el Libro de Actas.

Norma Santillán de Nara

Secretaria

Imp. \$ 8,00

Prof. Ester Nieto Balverdi

Presidenta

e) 15/06/2001

O.P. N° 562

F. N° 127.718

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Cooperativa Domingo Faustino Sarmiento, Mat. Nacional N° 10.934, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de julio de 2001, a Hs. 15,00, en el local de su sede ubicada en Manzana 2, Lote 8, del Barrio Sarmiento de Salta, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura Acta anterior.

2º) Elección de dos socios para la firma del Acta de la fecha.

3º) Aprobación Memoria, Balance, Informe del Síndico y Cuadros Anexos, años 1998, 1999 y 2000.

4º) Informe del Presidente y Tesorera.

5º) Aprobación de todo lo actuado por la Cooperativa.

6º) Inscripción a la Federación de Cooperativas y elegir un delegado titular y otro suplente a la misma.

7º) Situación legal de la Sede Cooperativa.

8º) Creación de la Comisión Acción Vecinal y estado de la Biblioteca Popular Julio Espinosa.

Art. 32. - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Los padrones de socios se exhiben en el local Cooperativo, los días hábiles desde Hs. 18,00 a 20,30.

María Fuenzalida

Secretaria

Imp. \$ 8,00

Julián Bernardo López

Presidente

e) 15/06/2001

O.P. N° 560

F. N° 127.710

SEMBRAR

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva de Sembrar Asociación Civil, convoca a todos los asociados para el día 14 de julio de 2001, a Hs. 18,00, en su sede de calle Santiago del Estero N° 125, de la ciudad de Salta, a Asamblea General Extraordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario,

correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Informe del Organo de Fiscalización.

Salta, 11 de junio de 2001

Lic. Antonio E. Puentes

Secretario

Imp. \$ 8,00

Dr. Rogelio G. Núñez

Presidente

e) 15/06/2001

O.P. N° 530

F. N° 127.672

ASOCIACION MUTUAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo titular de la Asociación Mutual de la Administración Pública, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el tratamiento de los siguientes puntos para el día 15/07/01, a Hs. 08:30, en calle Santiago del Estero N° 452.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Tratamiento, Revisión y Aprobación del Ejercicio 99/2000, llámese Balance, Inventario y Memoria.

3º) Renovación total de autoridades para nuevo mandato.

4º) Elección de dos socios para refrendar Acta de Asamblea.

Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, podrá sesionar válidamente 30' después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo Directivo Titular y Organo de Fiscalización.

Adela Rojas

Secretaria

Imp. \$ 16,00

Oscar David Barboza

Presidente

e) 14 y 15/06/2001

RECAUDACION

O.P. N° 580

Saldo anterior.....	\$ 83.709,90
Recaudación del día 14/06/01	\$ 914,90
TOTAL	\$ 84.624,80



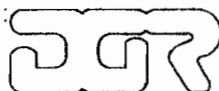
SALTA
España 2195 - Tel. (0387) 4320776

A N E X O

BOLETIN OFICIAL N° 16.168

Del día 15 de junio de 2001

RESOLUCION DELEGADA N° 177 D



MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Salta
RESOLUCION N°

177 D

ES COPIA

RINA R. S. R. R. S.
Numeración Dist. y series
Secretaría Gral. de la Gobernación

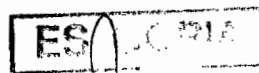


BOCAS DE COBRANZAS HABILITADAS – PROVINCIA DE SALTA

BANCO MACRO S.A.

REGION SALTA			
SUCURSAL	DIRECCION	TELEFONO	LOCALIDAD
Salta	España 550	0387-4325000	Salta
Norte	Mitre 991	0387-4218037	Salta
Zuviria	Zuviria 64	0387-4319700	Salta
Pellegrini	Carlos Pellegrini 502	0387-4222063	Salta
San Francisco	Av. Ex. Comb. Malvinas 3987	0387-4245803	Salta
Alvarado	Alvarado 746	0387-4219005/6	Salta
Limache	Av. Monseñor Tavella esq. Av. Ex. Comb. Malvinas	0387-4271900	Salta
Anexo Tribunales	Av. Sarmiento 251	0387-4220458	Salta
Anexo Grand Bourg	Av de los Incas S/N	0387-4361155	Salta
Anexo Dirección General de Rentas	España 625	0387-4322500-Interno 3132	Salta
Anexo Edesa	Pasaje Zorrilla 29	0387-4322500-Interno 3335	Salta
Interior de la Provincia			
Guemes	Alberdi 413	0387-4911036	Guemes
Embarcación	24 de Septiembre 398	03878-471475	Embarcación
Orán	25 de Mayo 284	03878-421016	Orán
Rosario de la Frontera.	Melchora F. De Cornejo 308	03876-481233	Rosario de la Frontera
Tartagal	San Martin 301	03875-421204	Tartagal
Joaquin V. Gonzalez	Guemes 100	03877-421376	Joaquin V. Gonzalez
Metán	25 de Mayo 198	03876-420815	Metán
Pocitos	Belgrano 498	03875-471006	P. Salv. Mazza
Cafayate	Bartolomé Mitre 86	03868-421476	Cafayate
Cachi	Rvdo. J. Tavella S/N	03868-491065	Cachi
C. Santa Rosa	San Martin 523	03878-494209	C. Santa Rosa
Las Lajitas	San Martin 315	03877-494060	Las Lajitas
Rosario de Lerma	Sarmiento 81	0387-4931601	Rosario de Lerma
OTRAS PROVINCIAS			
San Martin	San Martin 785	0388-427-1900	S.S. de Jujuy
Tucumán	San Martin 850	0381-4221241/2315	San M. de Tucumán
Catamarca	Rivadavia 572	03833-432944	S.F. del V. De Catamarca
Sgo. Del Estero	Avellaneda 111	0385-4227186/7	Santiago del Estero
Chilecito	Castro Barros 50	03825-424843	Chilecito
Rosario	San Martin 916	0341-4255858 / 8949	Rosario- Sta. Fe
Sabatini	Av. Sabatini 2121	0351-4570982 / 928	Córdoba
Fuerza Aérea	Av. Fuerza Aérea 2579	0351-4653882 / 3965	Córdoba

J.M.P.



RITA L. GARCIA
Numeración de Ingresos Públicos
Secretaría Gral. de la Gobernación.



RESOLUCION N°

177 D

BOCAS DE COBRANZAS HABILITADAS

BANCO MACRO S.A.

REGIÓN JUJUY			
SUCURSAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	LOCALIDAD
Casa Central	Alvear 999	0388-4239600	S.S. de Jujuy
Centro Recaudaciones	Lamadrid 443	0388-4239600	S.S. de Jujuy
Anexo Tribunales	Independencia 320	0388-4223599	S.S. de Jujuy
Libertador Gral. San Martín	Sixto Ovejero 255	03886-421869 / 422171	Libertador Gral. San Martín
Perico	Lavalle esq. Mariano Moreno	0388-4911288	Perico
San Pedro	Alberdi 195	0384-420175/420316	San Pedro de Jujuy
La Quiaca	Rep. Árabe Siria 435	03885-422281	La Quiaca
Palpalá	Mirabal esq. San Martín	0388-4270001 / 0002	Palpalá
Humahuaca	Tucumán esq. Jujuy	03887-421010	Humahuaca
Abra Pampa	Sarmiento 220	03887-4910999	Abra Pampa
Monterrico	9 de Julio esq. 23 de Agosto	0388-4944213	Monterrico
SanPedrito	Av. Alte. Brown 600	0388-4255003 / 004	S.S. de Jujuy
Tribunales	San Martín 196	0388-4225182 / 4222059 / 4225098	S.S. de Jujuy
El Carmen	Sarmiento 198	0388-4933198	El Carmen
El Exodo	Av. Exodo 215	0388-4236586 / 4235425	S.S. de Jujuy

A.M.P.



ES COPIA

RINA H. [Signature]
Numeración Gral. de Ingresos Públicos
Secretaría Gral. de la Gobernación



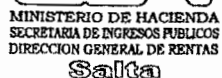
RESOLUCION N°

177 ID

DELEGACIONES Y RECEPTORÍAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

COBRAN TODOS LOS IMPUESTOS	
MUNICIPIOS	C. POSTAL
ANGASTACO	4.427
ANIMANÁ	4.427
CORONEL MOLDES	4.421
GUACHIPAS	4.425
IRUYA	4.633
LA CANDELARIA	4.126
LA POMA	4.415
LA VIÑA	4.425
LOS TOLDOS	4.531
MOLINOS	4.419
PAYOGASTA	4.415
RIVADAVIA BANDA NORTE	4.554
SAN ANTONIO DE LOS COBRES	4.411
SANTA VICTORIA OESTE	4.651
SAN LORENZO	4.401
COBRAN TODOS LOS IMPUESTOS EXCEPTO	
SELLOS ESTAMPILLAS	
EL POTRERO	4.193
EL QUEBRACHAL	4.452
RIVADAVIA BANDA SUD	4.535
SECLANTAS	4.419
VAQUEROS	4.401

[Signature]
A.M.P.



RESOLUCION N°

177 D

RINA R. DE L. P. S.
 Numeración Gral. de los Secretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación



**DELEGACIONES Y RECEPTORÍAS QUE COBRAN
SÓLO SELLOS ESTAMPILLAS**

DELEGACIONES Y RECEPTORIAS QUE COBRAN SÓLO SELLOS ESTAMPILLAS	
MUNICIPIOS	C. POSTAL
APOLINARIO SARAVIA	4.449
CACHI	4.417
CAFAYATE	4.427
CERRILLOS	4.403
COLONIA SANTA ROSA	4.531
CHICOANA	4.423
EL CARRIL	4.421
EL GALPÓN	4.444
EMBARCACIÓN	4.550
JOAQUIN V. GONZALEZ	4.448
LAS LAJITAS	4.449
LA MERCED	4.421
ROSARIO DE LA FRONTERA	4.190
ROSARIO DE LERMA	4.405
ORAN	4.530
TARTAGAL	4.560
GENERAL GÜEMES	4.430
METAN	4.440

41
T.A.M.P.



ES COPIA

RIN° R. 45.100.005
Numeración Gral. de los y Secretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



RESOLUCION N°

177

CORREO ARGENTINO

Denominación	Dirección	Localidad	Código Postal
Salta	Deán Funes N° 160	Salta	A4400ZAA
Salón de Venta			
Aguaray	General Güemes y Sarmiento	Aguaray	A4566ZCA
Apolinario Saravia	Pje. Peyroti N° 120	Apolinario Saravia	A4449ZCA
Cachi	General Güemes s/n	Cachi	A4417ZCA
Cafayate	General Güemes N° 197	Cafayate	A4427ZCA
Campo Quijano	9 de Julio N° 601	Campo Quijano	A4407ZCB
Campo Santo	General Güemes y Moreno	Campo Santo	A4432ZCA
Cerrillos	Ameghino N° 215	Cerrillos	A4403ZCA
Chicoana	Abraham Cornejo N° 195	Chicoana	A4423ZCB
Colonia Santa Rosa	San Martín N° 318	Colonia Santa Rosa	A4531ZCA
El Carril	Luis D'andrea y Gral. Güemes	El Carril	A4421ZCA
El Galpón	San Martín N° 569	El Galpón	A4444ZCA
El Tala	Hipólito Yrigoyen s/n	El Tala	T4126ZCA
Embarcación	24 de Setiembre N° 351	Embarcación	A4550ZBA
General Güemes	Cabred y Rivadavia	General Güemes	A4430ZCA
General Mosconi	20 de Febrero y R. Rojas	General Mosconi	A4562ZCA
Hipólito Yrigoyen	Avda. Güemes s/n	Hipólito Yrigoyen	A4533ZBB
Joaquín V. González	Belgrano y Moreno	Joaquín V. González	A4448ZCA
Las Lajitas	En Correo de Apolinario Saravia		A4449ZCB
Metán	José Sierra N° 358	Metán	A4440ZBA
Pichanal	Sarmiento y Rivadavia	Pichanal	A4534ZBB
Pocitos	Avda. San Martín N° 430	Pocitos	A4568ZCA
Rivadavia	Juan Domingo Perón y Mariano Díaz	Rivadavia	A4535ZCA
Rosario de la Frontera	Salta y Cornejo	Rosario de la Frontera	T4190ZBA
Rosario de Lerma	C. Pellegrini y Gral. Roca	Rosario de Lerma	A4406ZCA
San Antonio de los Cobres	Belgrano N° 20	San Antonio de los Cobres	A4411ZCA
San Carlos	Belgrano s/n	San Carlos	A4427ZCA
San Ramón de La Nueva Orán	López y Planes N° 402	San Ramón de La Nueva Orán	A4530ZBA
Seclantás	Abraham Cornejo s/n	Seclantás	A4419ZCA
Tartagal	General Güemes y San Martín	Tartagal	A4560ZBA

M.P.